



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

7769

Ejecutoria nº 60/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a FRANCISCO JAVIER BELTRAN MOLINA para que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

- QUE DEBO DE CONDENAR Y CONDENO A FRANCISCO JAVIER BELTRAN MOLINA como autor responsable de una falta de Hurto a la pena de cuarenta y cinco días multa a razón de cinco euros diarios, y a que indemnice conjunta y solidariamente a Eliana Aguado Fuster al CORTE INGLES en la cantidad de 149 euros.

En PALMA DE MALLORCA a 9 de Abril de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

